



TRABAJO FIN DE MÁSTER (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 36652

Créditos ECTS 15

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
AGROQUIMICA Y BIOQUIMICA	BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR		
QUÍMICA ORGÁNICA	QUIMICA ORGANICA		
FISIOLOGÍA, GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA	BIOLOGIA CELULAR		
FISIOLOGÍA, GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA	GENETICA		
FISIOLOGÍA, GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGIA		
ÓPTICA, FARMACOLOGÍA Y ANATOMÍA	FARMACOLOGIA		
ÓPTICA, FARMACOLOGÍA Y ANATOMÍA	OPTICA	SÍ	SÍ
MATEMÁTICAS	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA		

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA MÉDICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA PARA LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMEDICINA

Contexto de la asignatura

El Trabajo Fín de Máster consiste en realizar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con las líneas de investigación que se ofertan en el Máster. Este trabajo, estará siempre supervisado por un tutor/director.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

El desarrollo de un trabajo experimental de introducción a la investigación bajo la dirección de un tutor/director.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

El TFM implica ejecutar, presentar y defender un trabajo sobre un tema relacionado con las líneas de investigación que se ofertan en los itinerarios de Química médica, Biomedicina, Biotecnología para la salud y la sostenibilidad y Optometría clínica y Visión. Este trabajo, estará siempre supervisado por un tutor universitario. Las líneas temáticas ofertadas por cada máster se publicarán en la página web del máster durante el primer cuatrimestre.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Presentación y defensa de la memoria del TFM (100%): la evaluación del TFM consistirá en la presentación y defensa pública de la memoria elaborada por el alumno. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del alumno para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos.

También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, así como la capacidad del alumno para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto la memoria como la exposición y la defensa pública de su trabajo.

Toda la normativa referente a la elaboración y presentación de los trabajos fin de máster la podeis consultar en el Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre elaboración y evaluación de los Trabajos Fin de Máster:
<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2839.pdf>

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	La evaluación de los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos por el estudiante se completará con la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) que se entregará en soporte físico y posteriormente se expondrá y defenderá ante un tribunal, de acuerdo con la normativa establecida en la Universidad de Alicante y en la Facultad de Ciencias, al respecto. Se valorará la adecuación al Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre elaboración y evaluación de los Trabajos Fin de Máster, la estructura y claridad de la memoria escrita, su meticulosidad y rigor, el uso adecuado de unidades, tablas y gráficas así como la homogeneidad en el formato de las referencias. La exposición del trabajo de investigación será pública y se realizará ante un tribunal. En la exposición se valorará la estructura de la presentación así como el ajuste al tiempo según la normativa, además se valorará la capacidad de síntesis en la presentación del trabajo realizado y la adecuada complementariedad con la memoria escrita. Además se valorará la capacidad de discusión del alumno con los miembros de la comisión, así como el conocimiento del trabajo realizado por éste, que pruebe su capacidad para trabajar de forma autónoma.	Evaluación del trabajo fin de máster	100

